



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 64-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 31 de agosto de 2021, a las 09H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del informe presentado por la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales y la Dirección Nacional de Procesos Electorales; y, resolución para proclamar resultados y declarar ganadores del Colegio Electoral de los sectores productivos, para integrar el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, conforme lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Colegios Electorales, para designar al representante de la circunscripción, para el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.



Firmado electrónicamente por:

**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral
Secretaría General

Convocatoria No. 64-PLE-CNE-2021

Fecha: 31-08-2021

Página 1 de 1

